2° SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO

MÁXIMO DE GOBIERNO DEL CONSEJO ESTATAL

DE TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS DE JALISCO

**ACTA NÚMERO 129**

Siendo las NUEVE horas con día 13 TRECE de AGOSTO del año 2020 dos mil veinte; se da inicio a la Primer Sesión Ordinaria de este máximo órgano de gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos **(CETOT)**, misma que se lleva a cabo por medio de plataforma digital en términos del de conformidad con lo previsto en el arábigo 5 del artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, sesión que es presidida por la Coordinadora para la protección contra riesgo sanitarios **Mtra.** **DENIS SANTIAGO HERNÁNDEZ**, quien hace extensiva la comunicación a este órgano de gobierno la imposibilidad de asistir tanto del gobernador del estado de Jalisco, como del Secretario de Salud del Estado, a esta sesión; siendo entonces que como **Comisionada para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Jalisco (COPRISJAL)**, también funjo como **Coordinadora General** de este Órgano Máximo de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos **“CETOT”** y con fundamento en los artículos **228 arábigo 1 fracción III y 229 arábigo 2 de la ley de salud del estado de jalisco**, tengo el honor de presidir esta sesión.

Ahora bien, convocados de manera formal y conforme la norma correspondiente, para desahogo del primer punto del orden del día, cedo el uso de la voz al secretario técnico de este colegiado, el **DR. FRANCISCO JAVIER MONTEÓN RAMOS**, a fin de que verifique asistencia, en uso de la voz el Secretario Técnico agradece a la presidencia y da la bienvenida a los asistentes, procediendo a dar cuenta con la asistencia de la **Mtra.** **DENIS SANTIAGO HERNÁNDEZ** comisionada para la protección contra riesgos sanitarios, **LIC. RENÉ SALAZAR MONTES** Vocal Suplente de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, **LIC. ADRIANA CIBRIÁN SUAREZ** vocal suplente de la Secretaria de Educación, **DR. EDUARDO GÓMEZ SÁNCHEZ** Vocal Suplente de la Universidad De Guadalajara, **DR. ALFONSO PETERSEN FARAH** Vocal Suplente de la Universidad Autónoma De Guadalajara, **DR. LUIS RENÉ GONZÁLEZ LUCANO** Vocal Suplente del Instituto Tecnológico De Estudios Superiores De Monterrey, **DR. ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA** Vocal Suplente de la Delegación Estatal Jalisco Del Instituto De Seguridad Social Y Servicios De Salud Para Los Trabajadores Al Servicio Del Estado, **DR. MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO VELARDE** Vocal Suplente del O.P.D. Hospitales Civiles De Guadalajara, **DR. ANSELMO VERA RANGEL** Vocal Suplente del Instituto Jalisciense De Ciencias Forenses, **LIC. ADRIANA MICHEL REVELES** por vocal suplente de la Delegación Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social, **DRA. MARÍA GUADALUPE GALVÁN SALCEDO** vocal suplente de la Asociación Medica de Jalisco, **Dr. MIGUEL SÁNCHEZ PREZA** vocal suplente de la Asociación de Hospitales Particulares, **MTRA. NORMA ALICIA DÍAZ RAMÍREZ** invitada por parte de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, **LIC. AIDEÉ GUADALUPE ROSALES PARTIDA** invitada por parte de la Secretaría De La Hacienda Pública Del Estado de Jalisco, y un servidor **DR. FRANCISCO JAVIER MONTEÓN RAMOS** Secretario Técnico de este Consejo. Por lo cual se informa a la presidencia que se cuenta con la asistencia de la mayoría de los integrantes con derecho a voto. En consecuencia la presidencia en atención de la presencia de la mayoría de los integrantes de este colegiado, se declara **QUORUM LEGAL PARA SESIONAR**.

Ahora bien, en desahogo del punto II del orden del día, la presidencia cede el uso de la voz al Secretario Técnico para dar lectura del Orden del Día correspondiente a esta sesión, en uso de la voz, el Secretario Técnico da lectura al Orden del Día:

1. Bienvenida, lista de asistencia y declaratoria de quorum legal.
2. Aprobación del Orden del Día
3. Aprobación del programa anual de adquisiciones de bienes arrendamientos y contratación de servicios para el ejercicio 2021
4. Aprobación del anteproyecto del presupuesto para el ejercicio 2021
5. Clausura

La Presidencia agradece la intervención y pone a consideración del colegiado a **lo cual los miembros del colegiado aprueban por unanimidad**,

A continuación, en desahogo del TERCER punto DEL ORDEN DEL DÍA **APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2021**, la Presidencia cede el uso de la voz al Secretario Técnico, quien agradece a la Presidencia, y manifiesta que en atención a que, para el desarrollo del presente punto se le solicita a la presidencia se permita la intervención de la directora de administración del consejo estatal de trasplantes de órganos y tejidos la LIC. BEATRIZ RANGEL VARGAS, muchas gracias, Buenos días a todos, quiero informarles que de conformidad al presupuesto que se nos está autorizando el techo presupuestal en lo que respecta al programa anual de adquisición adquisiciones, en un monto los capítulos que corresponden al que van dentro del programa es un monto de $ 5’625,100 cinco millones seiscientos veinticinco mil cien pesos que corresponden a los capítulos 2000 dos mil, estos materiales suministros por la cantidad de $ 290,100.00 doscientos noventa mil cien pesos capítulo 3000 tres mil que son $ 4’717,500.000 cuatro millones setecientos diecisiete mil quinientos pesos, mientras que el capítulo 4000 cuatro mil $117,500.00 ciento diecisiete mil quinientos pesos y el capítulo 5000 cinco mil que son este $ 500,000 quinientos mil pesos, es importante informarles que estos montos fueron consensados con Secretaría de Salud como nuestra cabeza de sector, y resaltar que los montos son pequeños pues nuestro presupuesto es pequeño, pero si queremos que este que se aprovecha lo mejor posible, ya que la mayor parte de los recursos van a ser erogados por adjudicación directa y fondo revolvente, anexo a la convocatoria se les hizo llegar el informe en donde les estamos esté relacionando cada una de las compras que pretendemos en el ejercicio 2021, y en donde se aprecian que nada más estaremos licitando lo que es el del CAPÍTULO 3000 tres mil los servicios de fotocopiado, el servicio de limpieza, lo que son los congresos, prácticamente lo que tenemos lo que es el programa anual de adquisiciones, es cuánto. La presidencia agradece la intervención y pregunta a los miembros de este colegiado si tienen algún comentario, atendiendo a que no hay manifestación alguna se solicita en votación económica la aprobación del siguiente acuerdo

***“ÚNICO. – CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 6 Y 7 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2021***

***En votación económica, los miembros del colegiado lo APRUEBAN POR UNANIMIDAD***

UNA VEZ DICHO LO ANTERIOR, AHORA PASAMOS AL PUNTO **CUARTO** DEL ORDEN DEL DÍA **APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2021**, SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DR. JAVIER MONTEÓN PARA LA EXPLICACIÓN CORRESPONDIENTE. LE SOLICITO A ESTA PRESIDENCIA, PERMITA LA PALABRA A LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL CETOT LICENCIADA BEATRIZ RANGEL VARGAS QUE NOS APOYE CON EL PUNTO. Gracias respecto al anteproyecto del presupuesto 2021 y sabemos pues que se avecinan tiempos difíciles a pesar de la Secretaría de la Hacienda Pública este pues está informando nuestro techo presupuestario que nos está informando mediante este comunicado que se les hizo llegar también ya sus correos donde nos manifiesta que nuestro techo presupuestar es exactamente el mismo monto del ejercicio 2020 que asciende a un total de trece millones novecientos treinta mil novecientos pesos, que incluyen $ 110,00 ciento diez mil pesos que corresponden a ingresos propios y que se obtienen de las cuotas del Congreso anual que el CETOT organiza cada año, Entonces de nuestro presupuesto en sí es de 13’820,900 trece millones ochocientos veinte mil novecientos pesos más $ 110,000 ciento diez mil pesos de ingresos propios los cuales son distribuidos de la siguiente manera, CAPÍTULO 1000 el 60% de total del techo presupuestal que asciende a $ 8’195,800 OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS, al CAPÍTULO 2000 $ 2,290,100 dos millones doscientos noventa mil cien pesos, CAPÍTULO 3000 $ 4,000,717.00 cuatro millones setecientos diecisiete mil pesos, es importante pues mencionarles que la mayor parte de los recursos de este capítulo se van a dos millones de pesos a la prestación de servicios de pago personal por honorarios más un millón de pesos al congresos que organiza y el 5000 estamos considerando $ 500,000 quinientos mil pesos, mismo que es urgente para la compra de equipo conmutador, aire acondicionado, el cual data de hace 20 años y ésta así en condiciones obsoletas y para actualizar equipo de cómputo, haciendo la suma total nos dan los $ 13’930,900.00 trece millones novecientos treinta mil novecientos pesos 00/100 MN), es cuánto. La presidencia agradece la intervención y pregunta a los miembros si existe algún comentario, a lo cual el Vocal suplente de la Universidad Autónoma de Guadalajara, DR. ALFONSO PETERSEN FARAH, solicita el uso de la voz, lo cual tiene a bien permitir la presidencia, , gracias muy buenos días a todos antes que nada un saludo para todos, quiero hacer tres comentarios muy rápidos el primero por supuesto que todos entendemos que la situación financiera que se avecina para el próximo año, no es nada alentadora, y por lo tanto creo que lejos de pelear un aumento presupuestal debemos estar contentos de que al menos se respeta el presupuesto que actualmente tenemos, todos sabemos que la situación reiteró va a ser muy difícil, y al final del camino tenemos que aprender a hacer más con menos, y tenemos que aprender a superar lo que la inflación representa este año y su impacto para el año que entra, con un presupuesto prácticamente idéntico la segunda cosa que quiero comentar y solamente con fines de hacer una clara conciencia, y por supuesto manifestando mi absoluta y total adhesión a la propuesta, que prácticamente todo el presupuesto se nos va en servicios personales no solamente me refiero al CAPÍTULO 1000 sino también el CAPÍTULO 3000 muy particularmente a todo lo que tiene que ver con asesorías, lo único que quiero llamar la atención en este momento, es ser muy cuidadosos de la manera cómo se manejan las asesorías para evitar malas interpretaciones, por parte de las unidades fiscalizadoras, cuando en un momento determinado si los asesores son los mismos, esto pueda ser interpretado como que lo que estamos haciendo es ampliar el CAPÍTULO 1000 a través de un pago en lo que podríamos considerar como asesorías que podría ser interpretado como si fueran más bien personal eventual contratado para los mismos fines, y por último, totalmente de acuerdo con la necesidad de rescatar presupuesto para el CAPÍTULO 5000 me parece que los planes y proyectos que tiene todo el CAPÍTULO 5000 se van a ver limitados con el presupuesto que estamos autorizando pero bueno quizás podríamos hacer ser un determinado caso el próximo año, si las condiciones lo permiten y las posibilidades económicas así lo dan por ver la manera de poder fortalecer esa esa partida creo que los proyectos que nos presentaron que estoy absolutamente consciente que son necesarios, perdón que lo diga pues conozco las instalaciones y conozco un poco el desarrollo del organismo y creo que sin lugar a dudas van a requerir una partida presupuestal mayor a la que estamos en este momento asignando gracias a todo, el Secretario Técnico solicita el uso de la voz y manifiesta la situación sobre todo asesorías este capítulo y sobre todo se refiere a los coordinadores de trasplante sabemos que estas personas que juegan un papel trascendente, aquí la situación es contemplando la información lo que hemos dado en el Plan Estatal, que tenemos que contemplar la cobertura de estos asesores difundidos en el estado, que se tienen planes ya cuando menos a 8 hospitales regionales y concentran ciudades jaliscienses de tamaño mediano que hemos encontrado en los últimos años en el día a día un potencial de generación mucho muy importante, el mejor ejemplo ahorita tenemos esta información espero se tengan en estos días licencias de puerto Vallarta y decía Guzmán, pues ahí automáticamente como consecuencia tenemos identificado profesionales en la coordinación de trasplante que van a cocinar junto con nosotros este tipo de programas los que tienen hospitales de los altos de Jalisco, eso es lo que explica esa situación que tenemos de asesoría se puede decir entonces básicamente la justificación, lo entiendo perfectamente lo que quiero decir es simple y sencillamente llamar la atención a los aspectos administrativos que lamentablemente en algunas ocasiones son interpretados de manera diferente por la autoridad fiscalizadora, es cuánto. La presidencia agradece la intervención y pregunta si existe comentario adicional por parte de los miembros del colegiado, no habiendo más comentario la presidencia pone a consideración del colegiado la aprobación del siguiente acuerdo:

***ÚNICO. - con fundamento en los artículos 74, numeral 1, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 29 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; \_230 fracciones XV y XVI de la Ley de Salud del Estado de Jalisco se aprueba Anteproyecto de Presupuesto 2021 por un importe de $ 13’930,900.00 trece millones novecientos treinta mil novecientos pesos 00/100 MN)***

***En votación económica, los miembros del colegiado lo APRUEBAN POR UNANIMIDAD***

Continuando con el último punto **DEL ORDEN DEL DÍA**, la presidencia agradece la intervención de los miembros de este colegiado, y finalmente, no habiendo más asuntos a tratar se procede a la declaratoria de clausura de la segunda sesión extraordinaria del ejercicio 2020 de la junta de gobierno del organismo público descentralizado consejo estatal de trasplantes de órganos y tejidos (CETOT), correspondiente a la administración 2018-2024, siendo las 09 nueve horas con 30 treinta minutos del día 13 de agosto del año 2020, agradeciendo la presencia de todas las personas que nos acompañan.

|  |  |
| --- | --- |
| **MTRA. DENIS SANTIAGO HERNÁNDEZ**  **Comisionada para la protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco y Coordinadora del Órgano Máximo de Gobierno** | **LIC. EDUARDO GÓMEZ SÁNCHEZ**  **Vocal suplente de la Universidad de Guadalajara** |
|  |  |
| **LIC. RENE SALAZAR MONTES**  **Vocal suplente de Fiscalía General del estado de Jalisco** | **DR. ANSELMO VERA RANGEL**  **Vocal Suplente del Instituto Jalisciense De Ciencias Forenses** |
|  |  |
| **LIC. ADRIANA CIBRIÁN SUAREZ**  **Vocal suplente de Secretaría de Educación** | **DR. MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO VELARDE**  **Vocal suplente del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara** |
|  |  |
| **DR. LUIS RENÉ GONZÁLEZ LUCANO**  **vocal suplente de la Delegación del ITESM** | **DR. ALAN ULISES SOLANO** **MAGAÑA**  **Vocal suplente de la delegación del ISSSTE** |
|  |  |
| **Lic. ADRIANA MICHEL REVELES**  **Vocal Suplente De La Delegación Estatal Del Instituto Mexicano Del Seguro Social** | **DR. ALFONSO PETERSEN FARAH**  **Vocal suplente de la Universidad Autónoma de Guadalajara** |
|  |  |
| **DRA. MARÍA GUADALUPE GALVÁN SALCEDO**  **Vocal Suplente De La Asociación Médica de Jalisco** | **Dr. MIGUEL SÁNCHEZ PREZA**  **Vocal Suplente De La Asociación De Hospitales Particulares** |
| **MTRA. NORMA ALICIA DÍAZ RAMÍREZ**  **Invitada por parte de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social**  **DR. FRANCISCO JAVIER MONTEÓN RAMOS**  **Secretario Técnico del O.P.D. CETOT** | **LIC. AIDEÉ GUADALUPE ROSALES PARTIDA**  **Vocal invitada de la secretaria de la Hacienda Pública** |
| Las firmas estampadas en el presente documento corresponden al acta de la 2° Sesión extraordinaria del Órgano Máximo de Gobierno del O.P.D**.** Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos de fecha 13 trece de agosto del 2020. | |